

LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2010 - BOC NÚM. 162

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-11636 *Información pública de solicitud de captación de agua en Argüébanes, Camaleño. Expte. A/39/07412.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionarios: Jesús María Noriega Sánchez, Concepción Noriega Sánchez y Luis Noriega Gutiérrez.

NIF nº: 13854091-H, 13689656-X y 13973978-A.

Domicilio: Calle José María Pereda, 53.

Nombre del río o corriente: Río Cendal.

Caudal solicitado: 0,15 l/seg.

Punto de emplazamiento: Argüébanes.

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

La captación de agua se realizará mediante la colocación de una arqueta en el río de la que partirá una tubería de plástico hasta las fincas a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Camaleño, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España n.º 2, - 33071 Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 15 de julio de 2010.
El comisario de aguas adjunto,
Juan Miguel Llanos Lavigne.

2010/11636